

## **AVISO.- CIERRE DE PROYECTOS 2014 (PROCESO TÉCNICO)**

A las empresas beneficiadas por el Programa de Estímulos a la Innovación 2014, se les informa que de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia de los Proyectos de investigación, de Desarrollo o de Innovación Tecnológica 2014 en sus modalidades INNOVATEC, INNOVAPYME y PROINNOVA; numerales 8.1 (Seguimiento de Proyectos y apoyos asignados) y 9. (Derechos y Obligaciones) así como en la Cláusula Sexta del Convenio de Asignación de Recursos.

Deberán reportar a CONACYT el cierre de sus proyectos apoyados en 2014 por medio del Sistema Informático de Administración de Proyectos (SIAP) durante el periodo del 01 al 30 de Enero del 2015 presentando lo siguiente:

- 1. El Informe Técnico Final.**
- 2. Reporte de Impactos y Beneficios.**
- 3. Reporte de cada una de las Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación, en caso de haber sido proyecto Vinculado.**
- 4. Ficha técnica**
5. Informes Financieros Finales.
6. Auditoría Contable por un despacho acreditado.

Con base a lo anterior, le informamos lo siguiente.

El módulo de captura de información del Informe Técnico y de Impactos y Beneficios en el sistema de CONACYT, ya está liberado para ser requisitado a partir del día 12 de Diciembre de 2014. Le recordamos que el Responsable Técnico es quien deberá ingresar al SIAP con su clave y contraseña y capturar en el formato establecido el Informe Técnico y el Reporte de Impactos y Beneficios.

Ruta de acceso:

<< Sistema de Fondo Proponente  
    << Seguimiento  
        <<Captura de Informe Técnico

Notas importantes a considerar:

- Deberá responder todos los campos de información, En caso de que alguna pregunta no aplique para su proyecto, debe anotar “No Aplica”.
- Deberá anotar únicamente datos numéricos – sin ningún texto- en los campos que así se indique.
- Deberá adjuntar en la pestaña de Anexos los Informes de Actividades de las IES/CI vinculadas (uno por cada vinculación) en formato .pdf
- Deberá adjuntar el formato de Ficha técnica del proyecto en formato .pdf
- Todos los documentos técnicos de soporte que se adjunten deberán ser presentados en formato .pdf con un tamaño no mayor a 2 MB.
- Verifique que una vez que haya terminado su captura, se envíe correctamente y pase al estatus de FINALIZADO.

La fecha límite para cargar y enviar la información de su Informe Técnico es el día 30 de Enero de 2015.

Para su conocimiento y apoyo en el proceso descrito anteriormente ponemos a su disposición los siguientes documentos:

**PRESENTACION DEL PROCESO DE CIERRE 2014**

**GLOSARIO DE TÉRMINOS**

**PREGUNTAS FRECUENTES**

**MANUAL PARA LA CAPTURA DEL INFORME FINANCIERO Y CONCENTRADO DE GASTOS.**